



ACTA 740 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE ABRIL DE 2023.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día martes 11 de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas de Dirección General, los **CC. Lic. Froylán Gámez Gamboa**, Director General y Secretario Técnico de la Junta Directiva; **Ing. José Martín Vélez de la Rocha**, suplente del Titular del Poder Ejecutivo y Presidente de la Junta Directiva; **Lic. Virginia del Socorro Fuentes Carreto**, suplente del Oficial Mayor; **C.P. José Manuel Quijada Lamadrid**, suplente del Secretario de Hacienda, **Lic. María del Carmen Mora Coronado**, suplente del **Lic. Pavel Humberto Núñez Moreno**, representante del Poder Legislativo; **Mgdo. Jorge Luis Moreno Moreno**, Suplente del **Mgdo. Javier Enríquez Enríquez**, representante del Poder Judicial; **Lic. Víctor Manuel Flores López**, representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Prof. José Castillo Valenzuela**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **Prof. Juan Adolfo Navarro Cano**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; como invitado especial el **Ing. Luis Antonio Castro Ruíz**, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e instituciones descentralizadas contándose además con la presencia de la **Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea**, Titular del **Órgano Interno de Control** (de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo y artículos 25 fracción XXVII, 32 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora), con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **740**, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal por parte de la **LIC. BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA**, Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON.
- 2.- Lectura del Orden del Día y solicitud de aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
3. Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de los servidores públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES

- 4.1. Solicitud de autorización del incremento de pensión para el ejercicio 2023.

5. Clausura de la Sesión.



En uso de la voz el Lic. Froylán Gámez Gamboa, da la bienvenida a los representantes de los tres poderes, al suplente del Oficial Mayor, al suplente del Secretario de Hacienda, a los sindicatos y a todos los que nos acompañan en la presente sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos los Consejeros de la Junta Directiva, la **Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Titular del Órgano Interno de Control**, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente Sesión, quien señala con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y conforme al artículo 32 del Reglamento de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, declaró que existe quórum legal necesario para dar inicio con la celebración de la presente sesión extraordinaria 740, del día de hoy martes 11 de abril de 2023, por lo que solicitó al Presidente de la Junta Directiva declare formalmente inaugurada la sesión extraordinaria 740.

Acto continuo, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Ing. José Martín Vélez De la Rocha, suplente del Titular del Poder Ejecutivo y Presidente de la Junta Directiva, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la **Sesión Extraordinaria número 740**.

En desahogo del segundo punto, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura a la misma, por el **Lic. Froylán Gámez Gamboa**, Director General y Secretario Técnico de la Junta Directiva.

ACUERDO: Se aprueba el contenido del Orden del Día, en los términos expuestos por el **Lic. Froylán Gámez Gamboa**, Director General y Secretario Técnico de la Junta Directiva, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la autorización para la incorporación a la presente sesión de los funcionarios públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen el asunto a tratar, como asesores de la Junta Directiva, se somete a consideración del pleno y acto seguido.

ACUERDO: Se aprueba por el voto unánime de los Consejeros integrantes la incorporación a la presente sesión de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes:

- **Mtro. Renato Alberto Girón Loya.**
Encargado del Despacho

Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones.

- **Mtro. Darbé López Mendivil.**

Jefe de la Unidad Jurídica.

Se aprueba por unanimidad la incorporación a la presente sesión de los funcionarios públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar, como asesores de la Junta Directiva.



4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del siguiente asunto:

SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES

En el desahogo del punto cuatro punto uno, se presenta solicitud de autorización del incremento de pensión para el ejercicio 2023.

En este acto en uso de la voz el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Director General y Secretario Técnico de la Junta Directiva, manifiesta que siendo el único punto correspondiente a la solicitud de autorización del incremento de pensión para el ejercicio 2023, el cual ya ha sido mencionado por el Señor Gobernador del Estado, en distintos comunicados y en sus diversas redes sociales, el cual se propone aplicar para el mes de mayo, con los respectivos retroactivos de enero, febrero, marzo y abril

Acto seguido pide el uso de la voz el Profesor José Castillo Valenzuela, Representante de la Sección 54 del SNTE, para manifestar que lo comentaba con el área Jurídica que en cumplimiento a lo que establece el artículo 73 en el párrafo tercero de la Ley 38, estamos obligados a publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el incremento correspondiente, no hay ningún inconveniente al contrario reconocerle al Gobernador, a los integrantes del gabinete de gobierno incluido nuestro Director General, respecto a las negociaciones bueno no negociaciones sino más bien cómo se va a manejar el incremento y la posibilidad en un momento determinado de armonizar algunas cosas que tiene que ver con la razón de este incremento, sólo agradecer la Junta al Gobernador la política, en el sentido de reconocer que los derechohabientes y pensionados del Instituto tienen una gran tranquilidad, igual como comisionados con pláticas con los representantes del SUTSPES, trabajamos en coordinación en beneficio de este de este instituto.

En este acto se le concede el uso de la voz al Ing. Luis Antonio Castro Ruíz, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e instituciones descentralizadas, invitado especial en esta sesión de Junta Directiva, quien manifiesta yo quiero dar nada más mi muy sincero agradecimiento por llevar su trabajo de la mejor manera para este instituto pero sobre todo resaltar el apoyo del señor Gobernador y del Director también por dar este 10%, qué bien es cierto, estoy de acuerdo estamos muy conscientes del esfuerzo que se hace, estamos muy conscientes, lo hemos platicado con la sección 54 del SNTE en ese sentido y la verdad que bueno que el Gobernador haya autorizado este incremento y ahorita José señalaba algo de La Ley 38, nosotros estamos totalmente de acuerdo de qué tenemos que armonizar hay cosas que con cuidado sin perjuicio se pueden hacer y obviamente el beneficio va a ser mucho para el ISSSTESON, porque hay que cuidar una y por una o, hay que cuidar conceptos lagunas, nos tenemos que actualizar para poder obtener solvencia de la institución, para tomar las mejores decisiones, estamos muy contentos satisfechos de cómo se ha ido resolviendo el Gobernador con su humildad y nobleza, que lo caracteriza siempre velando por los intereses de este Instituto, lo está demostrando se han hecho las mejoras obviamente también porque no decirlo aunque no es tema de esta junta pero lo que se ha soñado y lo que se necesita con urgencia es un nuevo hospital en la capital del Estado, muchas felicidades y la verdad agradecerle cuando tenga la oportunidad Froylán, hacerle llegar al Gobernador.

En este acto en uso de la voz el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Director General y Secretario Técnico de la Junta Directiva, manifiesta, gracias por el mensaje lo haremos llegar al Gobernador, sin duda el Gobernador es sensible estos temas afortunadamente son la luz que el señor gobernador pero además la actualización la armonización de la Ley 38 es fundamental para el futuro y agradecemos que están involucradas las partes y de inmediato estaremos en mesas de diálogo para trabajar en este sentido la Secretaría de Gobierno nos ha estado apoyando en todo momento y será la encargada de atender esta convocatoria.



Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la Junta Directiva determinan el siguiente:

ACUERDO N°4.1.2023-SE-740. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38 se autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes el 10% de incremento al pago de las pensiones y jubilaciones para el ejercicio 2023. Este se aplicará en el mes de mayo del presente año, y el retroactivo de los meses de enero, febrero, marzo y abril.

6.- Clausura de sesión.

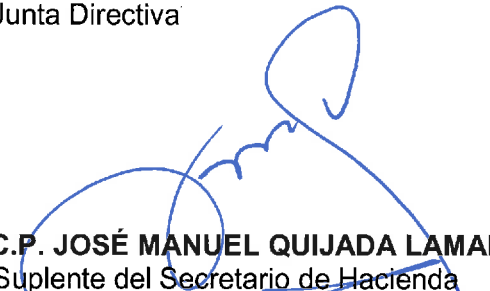
En desahogo del sexto punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 11:15 horas, del día martes once de abril del año dos mil veintitrés, se clausuran los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



ING. JOSÉ MARTÍN VELÉZ DE LA ROCHA
Presidente de la Junta Directiva



LIC. VIRGINIA DEL SOCORRO FUENTES CARRETO.
Suplente del Oficial Mayor



C.P. JOSÉ MANUEL QUIJADA LAMADRID
Suplente del Secretario de Hacienda




LIC. MARÍA DEL CARMEN MORA CORONADO.
Suplente de Representante del Poder Legislativo



MAGDO. JORGE LUIS MORENO MORENO
Suplente del Representante del Poder Judicial





LIC. VÍCTOR MANUEL FLORES LÓPEZ
Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio de los Poderes del
Estado de Sonora.




PROF. JOSÉ CASTILLO VALENZUELA
Representante de la Sección 54 del SNTE




PROF. JUAN ADOLFO NAVARRO CANO
Representante de la Sección 54 del SNTE



LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
Director General y Secretario Técnico



LIC. BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA
Titular del Órgano Interno de Control
de ISSSTESON.



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 740, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2023.